

BASES GENERALES PARA EL CONSUMIDOR PARTICIPANTE

Nombre de la Promoción: “NISSAN TE LLEVA A LA FINAL DE LA CHAMPIONS LEAGUE” (en lo sucesivo referido como Promoción)

Medio de Promoción: Sitio Web Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (www.nissanucl.mx), Redes Sociales Tw: @Nissan_mx, Ig: Nissan_mx y Fb: facebook.com/Nissanmx, Medios Impresos, Televisión abierta y TV de paga.

La participación de los consumidores en esta promoción implica la aceptación tácita de la mecánica, términos y condiciones establecidos los cuáles se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: www.nissanucl.mx

1. Aceptación y condiciones de las bases:

La participación en la promoción “NISSAN TE LLEVA A LA FINAL DE LA CHAMPIONS LEAGUE” implicará la aceptación de las bases generales y particulares que apliquen por parte del consumidor participante, por lo que la aceptación de los términos de esta convocatoria y bases constituye el acuerdo vinculante entre las partes.

Con relación a la presente Promoción y los premios correspondientes, los ganadores, acompañantes de los ganadores y participantes aceptan y autorizan a Nissan Mexicana, S.A. de C.V. bajo título individual y/o a través de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas a utilizar su nombre, imagen, fotografía y/o voz en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse y/o redes sociales de la manera que más convenga a los intereses de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., dentro de la República Mexicana, por lo que las personas indicadas en el presente párrafo renuncian al pago de cualquier cantidad, honorario, regalía, etc.

TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V., y Nissan Mexicana, S.A. de C.V., estarán libres de responsabilidad en los siguientes casos: registros de participación que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, fallas en los equipos de computación, programas de cómputo (*software*), equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos o cualquier otro fuera de su control razonable, caso fortuito o fuerza mayor. La prueba de participación electrónica (folio de registro) en la promoción no será prueba de recibo por parte de los organizadores.

Las participaciones en la Promoción serán nulas e inválidas en caso que las mismas no hubieran sido obtenidas de conformidad con estas bases generales de la Promoción o por los canales legítimamente autorizados.

A juicio de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., bajo título individual y/o a través de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas determinará cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a los promotores para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado de la Promoción. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales procedentes. Al participar en esta Promoción, los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos y las decisiones de los auspiciadores.

Nissan Mexicana, S.A. de C.V., bajo título individual y/o de sus agencias de publicidad contratadas o subcontratadas se reservan el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la presente Promoción, como en el caso de "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales para fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como por ejemplo crear perfiles falsos en Facebook para generar votos a favor de un mismo usuario).

Así mismo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como "robots" o "bots"), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana. En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados sin responsabilidad para los organizadores, renunciando desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca S.A. de C.V., o sus filiales, subsidiarias, controladoras, así como partes relacionadas. En caso de que el área correspondiente de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. determine que el participante está incumpliendo esta condición, todos los puntos, así como avance se declararán nulos y el participante quedará automáticamente descalificado. Nissan Mexicana, S.A. de C.V. (NMEX) se reserva el derecho de iniciar acción legal; esta acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.

Si Nissan Mexicana, S.A. de C.V. sospecha alguna anomalía dentro de la dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como 'descalificado'.

Modificaciones y/o Anexos: Nissan Mexicana, S.A. de C.V., a través de sus agencias contratadas o subcontratista se reservan el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios de la Promoción, siempre y cuando los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a estos debidamente.

2. Legales de la promoción:

- **Vigencia de participación: Del 16 de diciembre de 2019 a las 00:00 hrs., al 31 de marzo de 2020 a las 23:59 hrs.** (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

- **PERMISO SEGOB: DGRTC/2243/2019**

- Los participantes de los juegos y concursos deberán hacerlo de manera responsable, con el propósito principal de entretenimiento, diversión y esparcimiento

- Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca, S.A.B. DE C.V y Televisión Azteca, S.A. de C.V. no tendrán ninguna responsabilidad frente a los participantes por alguna y/o las inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole.

- Para efectos de localización del participante ganador, Nissan Mexicana, S.A. de C.V, TV Azteca, S.A.B. de C.V. ni Televisión Azteca, S.A. de C.V. serán responsables por cualquier error que pueda surgir en los datos proporcionados por dicho participante ganador al momento de su registro y que no le permita concretar la entrega del premio.

- Todo material de forma enunciativa más no limitativa; impreso, digital y/o auditivo que resulte de la Promoción serán propiedad exclusiva de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., por lo que a través de este acto el participante y/o ganador renuncian expresamente a reclamar derecho alguno en su favor respecto del material y/o resultados, por lo que Nissan Mexicana S.A. de C.V. Los podrá utilizar libremente de cualquier manera que estime conveniente en provecho propio.

3. Cobertura geográfica:

Nivel Nacional (Territorio de los Estados Unidos Mexicanos) donde se encuentre un distribuidor autorizado Nissan.

4. Responsable de la Promoción:

TV Azteca, S.A.B. de C.V. y Televisión Azteca, S.A. de C.V., con domicilio en: Periférico Sur 4121 Col. Fuentes Del Pedregal. México DF. C.P. 14140.Tel.: (55) 1720 1313. En su carácter de comisionista mercantil de Nissan Mexicana, S.A. de C.V

5. Requisitos para participar:

- Son elegibles para participar en esta promoción todas las personas físicas mayores a 18 años, residentes legales en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos que cuenten con alguna identificación oficial vigente (credencial con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, y/o cédula profesional) y que cumplan con la totalidad de los requisitos de la promoción.

Tener la factura o carta factura del vehículo nuevo Nissan participante y que esté fechada dentro del periodo de la promoción.

- Dar lectura y aceptar las presentes bases y condiciones.

- Proporcionar durante el registro datos verídicos y completos de identificación y localización.
- Tener pasaporte vigente debidamente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y en caso de ser necesario, contar con visa estadounidense vigente (con vigencia de 6 meses posteriores a la fecha de inicio del viaje) debidamente expedida por Embajada de los Estados Unidos en México.
- En su caso, contar con cualquier documento que exija el país sede de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE para ingresar además si el viaje tuviera escalas, los documentos solicitados por los países donde estas se realicen.

6. Medio de registro y consulta de las bases de la Promoción:

Para participar y consultar bases de la Promoción denominado “NISSAN TE LLEVA A LA FINAL DE LA CHAMPIONS LEAGUE” es necesario ingresar al sitio www.nissanucl.mx

7. Premios

Resultarán treinta y dos ganadores de la presente Promoción, uno por estado, que serán acreedores a un viaje individual para asistir al partido final de UEFA Champions League en Estambul Turquía, con valor de \$70,000 (Setenta Mil Pesos, M.N., 00/100) el cual incluye lo siguiente:

- Viaje redondo en transporte aéreo clase turista, México - Estambul - México del 28 de Mayo al 1 de Junio 2020 y alimentos incluidos.
- Salida del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Tres noches de hospedaje en hotel iniciando el 29 de mayo de 2020 en ocupación doble.
- Transportes del Aeropuerto-Hotel, Hotel-Estadio, Estadio-Hotel, Hotel-Aeropuerto.
- 1 Boleto sencillo de entrada a la final de la UCL.
- Los participantes que resulten ganadores, deberán compartir la habitación de hotel con alguno de los otros ganadores.

8. Garantías de los premios e incentivos.

TV Azteca, S.A.B. de C.V. y Televisión Azteca, S.A. de C.V., en su carácter de comisionista mercantil de Nissan Mexicana, S.A. de C.V, se comprometen a realizar la entrega de los premios establecidos en las presentes bases.

En caso de reclamaciones relacionadas con la entrega de los premios y/o coordinación de la presente promoción, cada participante y/o ganador deberá dirigirse a TV Azteca, S.A.B. de C.V y/o Televisión Azteca, S.A. de C.V. Las reclamaciones relativas a las características y términos de los viajes, serán turnadas a Nissan Mexicana, S.A. de C.V., quien instruirá a su agencia de viajes para que responda de las deficiencias o incumplimientos en los viajes.

Así mismo, cada participante ganador de premio se compromete a sacar en paz y a salvo a Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V y/o Televisión Azteca, S.A. de C.V., de cualquier reclamación relacionada con el funcionamiento o aplicación de los premios, mismas que no serán responsables por el comportamiento del ganador, antes, durante y después de la obtención y/o goce de su premio.

9. Mecánica de participación:

a) Para participar en la Promoción de “NISSAN TE LLEVA A LA CHAMPIONS LEAGUE” es necesario comprar dentro de la vigencia de la promoción, cualquiera de los siguientes automóviles nuevos y que estén disponibles con el distribuidor autorizado Nissan: Nissan X-Trail, incluyendo X-trail Hybrid, Nissan Sentra o Nissan Kicks en cualquiera de sus versiones y equipamiento. Es responsabilidad del participante consultar la disponibilidad de los modelos con los distribuidores autorizados Nissan. No participan las compras de autos seminuevos.

b) Contar con CARTA FACTURA Y/O FACTURA a nombre de persona física dueño del vehículo

C) Con el VIN del vehículo (número de serie), en las distribuidoras participantes de Nissan Mexicana, podrán participar registrando los siguientes datos: nombre completo (no apodos, ni abreviaciones), edad, ciudad y estado de residencia actual, teléfono de contacto (celular y/o de casa), género, y un correo electrónico válido. El nombre del participante deberá coincidir con el nombre que se muestra en la factura como dueño del vehículo.

d) Por último deberán contestar las preguntas que se les proporcionarán en la aplicación de Nissan hecha exclusivamente para esta promoción, las preguntas son con opción múltiple y sobre Nissan y la UEFA Champions League.

Se seleccionará a un ganador por cada uno de los 32 estados de la República Mexicana, el ganador será el que haya respondido con el mayor número de aciertos en el menor tiempo y haya cumplido cabalmente con todos los requisitos de la promoción.

El ganador tendrá 24 horas para poder mandar escaneado su pasaporte y la factura o carta factura del vehículo que se registró en la promoción al momento de contestar la trivía al correo que se le proporcione, de no ser así no será acreedor del premio y se seleccionará al siguiente en el ranking de cada estado.

10. Selección y notificación de Ganadores.

El día 10 de abril de 2020 en presencia de un supervisor de la Secretaría de Gobernación, se obtendrán a los 32 participantes ganadores, que de cumplir con todos los requisitos de la promoción y contestar correctamente una sencilla pregunta, ganarán el premio descrito en el numeral siete de las presentes bases, en el caso de que el participante seleccionado no cumpliera con alguno de los requisitos descritos en las presentes bases, se seleccionará al siguiente en el ranking de cada estado, esta mecánica se repetirá hasta obtener a los 32 ganadores previstos en la presente Promoción.

Se tendrá como debidamente notificado al ganador de la Promoción en la llamada telefónica, siempre que cumpla con lo estipulado en el párrafo anterior.

Los ganadores deberán enviar vía correo electrónico a la dirección que les será notificada, los siguientes documentos; Factura o carta factura del vehículo con el que participó en la trivia, el VIN de la factura debe coincidir con el que se ingresó para participar, pasaporte vigente, con 6 meses de vigencia posterior al inicio del viaje, comprobante de domicilio y de ser requerido visa estadounidense con vigencia de 6 meses posterior al inicio del viaje así como cualquier documento que el país sede de la UEFA Champions League requiera para el ingreso. El plazo máximo para el envío de los documentos será dentro de las 24 horas posteriores y contadas, a partir del momento en que fueron notificados como ganadores. En caso de no existir reclamación alguna dentro del plazo señalado, el premio se podrá otorgar a otro participante, de acuerdo a la mecánica antes descrita y sin tener que pagar o reembolsar ningún beneficio al participante afectado. El nombre del participante deberá coincidir con el nombre que se muestra en la factura como dueño del vehículo.

En caso de surgir cualquier otro detalle asociado a la premiación y su logística, o a la participación del ganador, TV Azteca S.A.B. de C.V y/o Televisión Azteca, S.A. de C.V. informará por el mismo medio.

Para reclamar el premio los ganadores deberán acudir al domicilio indicado por TV Azteca S.A.B. de C.V, y Televisión Azteca, S.A. de C.V. o las instancias involucradas.

Todos los ganadores de premios se darán a conocer en el programa LOS PROTAGONISTAS de canal 1 de Tv Azteca el día 16 de abril de 2020 y se publicarán en las redes sociales de Nissan Mexicana

11. Lugar y fecha para seleccionar a los participantes

La selección de participantes se hará ante la presencia de un supervisor de la Secretaría de Gobernación, el día 10 de abril de 2020 en Eje Central Lázaro Cárdenas No. 911, Col. Vertiz Narvarte, Delegación Benito Juárez. C.P.03600 Ciudad de México.

12. Atención a participantes.

Dudas o aclaraciones al 01 800 NISSAN

13. Restricciones.

- No podrán participar empleados y sus familiares hasta tercer grado (padres, hermanos, abuelos e hijos) de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., TV Azteca S.A.B. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V., y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias y detallistas involucrados en el desarrollo de esta Promoción.
- No participan compras de vehículos Seminuevos.
 - Solo podrán participar personas físicas en esta promoción.
- El participante podrá participar cuantas veces desee, siempre y cuando correspondan a compras de automóviles diferentes y que cumplan con las presentes bases.
- Sujeto a disponibilidad del inventario de modelos con el que cuente el dealer participante.
- En caso de imposibilidad de realizar el canje del premio por cualquier motivo, no aplica cambio, compensación o remuneración alguna.
- Los premios NO son transferibles bajo NINGUNA circunstancia incluyendo impedimentos de salubridad, laborales y/o físicos, etc., ni acumulables, en el entendido de que los participantes no puede ganar el mismo premio dos o más veces, tampoco serán intercambiables por su equivalente en efectivo.
- **Bajo ninguna circunstancia podrán participar los usuarios que hayan sido ganadores de viajes, autos, etc. en promociones anteriores de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. o cualquiera de sus afiliadas en los últimos 5 años.**
- Ninguna parte del sitio WEB (www.nissanucl.mx), material promocional impreso o transmitido vía radio o televisión o cualquier otro medio podrá ser replicado por estar reservado en sus derechos de autor. Dicho contenido es propiedad de Nissan Mexicana, S.A. de C.V., por lo que la persona responsable de cualquier uso indebido que se haga de la imagen o información, estará sujeta a las sanciones contenidas en la Ley.
- En caso de que algún participante requiera realizar algún gasto inherente para la participación en esta Promoción, hacer uso del premio o llevarlo consigo a su lugar de origen, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza, mantenimiento, y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.
- **Los participantes que resulten ganadores, deberán compartir la habitación de hotel con alguno de los otros ganadores.**

14. Avisos de privacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V. y TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V.

TV Azteca, S.A.B. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V. y sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas (en lo sucesivo TV Azteca), con domicilio en Periférico Sur número 4121, Colonia Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Código Postal 14140. en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, hace de su conocimiento que los datos personales y/o datos sensibles que usted libre y voluntariamente llegare a proporcionar a través de este medio, estarán sujetos a las disposiciones del Aviso de Privacidad Completo de TV Azteca mismo que puede ser

consultado en el sitio de Internet: www.tvazteca.com, y en el cual se explica el tratamiento de su información y los derechos que le otorga la legislación aplicable.

AVISO DE PRIVACIDAD DE NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y Lineamientos, nos permitimos solicitarle leer cuidadosamente los Términos y Condiciones contenidos en este aviso, ya que la simple aportación que haga de sus datos Personales para participar en la Promoción “NISSAN TE LLEVA A LA FINAL DE LA CHAMPIONS LEAGUE” constituye la aceptación de estos Términos y Condiciones:

Nissan Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Insurgentes Sur No. 2475 Col. Loreto, Delegación Álvaro Obregón, CP: **01090**, México, D.F; será la responsables del uso y protección de su información personal.

Los Datos Personales que usted proporcionó: Nombre completo, domicilio, número telefónico de casa o celular, Estado de la República donde reside, correo electrónico (en los sucesivo “datos personales”) serán para identificarle y solamente tendrán relación con la Promoción NISSAN TE LLEVA A LA FINAL DE LA CHAMPIONS LEAGUE, en la que participará y la interacción comercial que tenga como consumidor, la duración en el manejo de su información será por tiempo indefinido y la responsable podrá transferirlos con fines de mercadotecnia, publicidad y/o prospección comercial.

Le garantizamos que sus datos personales serán conservados en diferentes medios seguros que la tecnología lo permita, cuyo acceso estará limitado solamente a las personas físicas y/o morales con las que Nissan Mexicana, S.A. de C.V. tenga alguna relación comercial y/o jurídica. Nissan Mexicana, S.A. de C.V. contará con las medidas de seguridad que considere adecuadas para proteger el uso de sus Datos Personales. En caso de requerimiento de alguna autoridad, los datos Personales podrán ponerse a disposición de éstas, dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

Tendrá en todo momento el acceso a sus Datos Personales, ya sea para solicitar su rectificación, cancelación, oposición y en caso de requerirlo la revocación del consentimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, así como para manifestar si acepta o no acepta la transferencia de los mismos, realizando su solicitud en telefónica, al teléfono 01800 NISSAN en un horario de atención de Lunes a Viernes de las 10:00 a las 17:00 horas, en días hábiles, según corresponda. Para lo anterior, deberás hacernos saber fehacientemente los Datos Personales a los que deseas acceder, sean rectificadas, canceladas, revisadas, o bien solicitar la revocación de tu consentimiento o la negación a la transferencia de tus datos personales (en caso de no manifestar su negativa para la transferencia de sus datos personales, entenderemos que nos ha otorgado su consentimiento), así como el propósito para el cual los aportaste y el nombre del Responsable a quien se los entregaste en su caso y en general cumplir los requisitos mencionados en el Art. 29 de la Ley.

Si es su deseo solicitar la revocación de su consentimiento que haya otorgado para el uso/tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es

posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

En el presente aviso no se tratan datos personales sensibles.

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal usted puede inscribirse en el Registro Público para evitar Publicidad, que está a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor, con la finalidad de que sus datos no sean utilizados para recibir publicidad o promociones de empresas de bienes o servicios. Para mayor información sobre este registro, usted puede consultar el portal de Internet de la PROFECO, o bien ponerse en contacto directo con esta.

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará por este mismo medio.